

1ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Salamanca
celebrada con fecha 09 de enero de 2012

- I.- **ASISTENCIA:** Presente en esta sesión el Sr. Alcalde don Gerardo Rojas E., los concejales Srs. Omar Alamos C., Carlos Rojas T., Enrique Tapia, Roberto Rondanelli H., Ruben Sacre B. y Pedro Chavéz G.

Presente la Secretaria Municipal(S), Sra. Maria Teresa Barraza Ariste

Se abre la sesión a las 18:00 Hrs.

II.- TABLA

Punto Único: Aprobación de Obras por Contratación Directa.

Sr. Alcalde: Solicita la aprobación del Concejo Municipal para realizar contratación directa para las obras que se detallan y por los motivos que se indican:

1. Construcción Multicancha Villa Jardín (\$39.770.000.-) y Reposición Multicancha, Graderías y Cierre Perimetral, Villa El Pardo – Salamanca (\$47.929.000.-).
Monto Total : \$87.699.000.-

Para este proyecto se realizaron dos llamados a propuesta y en ambos casos se Declararon Desierta, estas son:

- Propuesta Pública N° 12/2011, de fecha 22.09.11.- No se presentaron oferentes.
- Propuesta Privada N° 01/2011, de fecha 22.11.11.- No se presentarse oferentes a Licitación.

2. Construcción Estación Medico Rural El Queñe – **2ª etapa Mejoramiento**.
Monto total \$11.067.000.-

En este proyecto se cuenta con un aporte del Programa Juntos Crecemos Mas de MLP, que fue postulado por la Junta de Vecinos de El Queñe, para la Construcción de la EMR por un monto de \$5.196.000.- Para poder continuar con la 2ª etapa de mejoramiento EMR, se requiere contratación directa por un monto de **\$ 5.871.000.-**

El proyecto de mejoramiento de la EMR se hace necesario para dar una solución definitiva al problema de atención de la ronda médica en la localidad, considerando que no cuentan con la infraestructura adecuada para entregar una atención más personalizada y digna a los pacientes, lo que ha sido por años uno de las principales demandas de los dirigentes y vecinos de El Queñe.

El Concejo acuerda aprobar, por unanimidad, aprobar la Contratación Directa para los proyectos mencionados y por los montos individualizados.

Se levanta la sesión a las 18:50 Hrs. -

